

NORMATIVA LEGAL APLICABLE A LAS ASOCIACIONES

ASPECTOS JURÍDICOS

Respecto a su condición de Asociación con personalidad jurídica propia:

- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre Procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.
- Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones.
- Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.
- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.

Por estar obligada por Ley:

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de capitales y de la Financiación del Terrorismo.
- Ley Orgánica 1/2015 por la que se aprueba la reforma del Código Penal (en vigor desde el pasado 1 de julio), Compliance Officer.

Por obtener beneficios fiscales:

- Ley 38/2003 de 17 noviembre 2003, General de Subvenciones (Reglamento aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio).
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social.

Respecto a los derechos de Autor:

- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizado, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia y Real Decreto 281/2003, de 7 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Registro General de la Propiedad Intelectual.
- Ley 20/2003, de 7 de julio, de Protección Jurídica del Diseño Industrial y Real Decreto 1937/2004, de 27 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la Ley 20/2003, de 7 de julio, de protección jurídica del diseño industrial.
- Ley 24/2015 de 24 de julio, de Patentes (entrará en vigor en abril de 2017) y Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes (vigente en la actualidad) y Real Decreto 2245/1986, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes.
- Ley 17/2001 de 7 de diciembre, de Marcas y Real Decreto 687/2002, de 12 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas.

Como entidad de apoyo a familiares y enfermos de Alzheimer y otras demencias.

Leves “marco” de Sanidad:

- Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.
- Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

Leves referentes a Derechos, Deberes y Prestaciones de usuarios de sanidad:

- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
- Ley 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Regulación de cuestiones civiles

- Ley 41/2003, de 18 de noviembre, de Protección Patrimonial de las personas con discapacidad y de modificación del Código Civil, de la Ley de Enjuiciamiento Civil y de la Normativa Tributaria con esta finalidad.
- Aspectos regulados en el Código Civil sobre Incapacitación civil, Instituciones de Guarda y Protección del incapaz, derecho y contrato de alimentos y nueva Ley de Jurisdicción Voluntaria 15/2015, de 2 de julio.

Regulación sobre el Ingreso en Residencia de los enfermos incapaces y sobre el servicio de Atención Residencial:

- Residencia Regulación sobre el Ingreso en Residencia de los enfermos incapaces y sobre el servicio de Atención Residencial.
- Real Decreto 1015/2009, de 19 de junio, por el que se regula la disponibilidad de Medicamentos en Situaciones Especiales (que desarrolla el artículo 24 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, modificada por el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios).
- Regulación sobre cuidados paliativos.

Responsabilidad del incapaz:

- Incapaz como autor de delito.
- Incapaz como objeto de delito.
- Responsabilidad Civil del Incapaz.

ASPECTOS ECONÓMICO-FISCALES

- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, aprueba las normas de adaptación del Plan General Contable de las entidades sin fines lucrativos y el modelo del Plan de Actuación de las entidades sin fines lucrativos. (En su disposición derogatoria única, derogó el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril.)
- Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) aprueba la regulación específica del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- Reales Decretos 1514 y 1515/2007, de 16 de noviembre, por los que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas y los criterios contables específicos para microempresas.
- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. (A tener en cuenta regímenes tributarios forales aplicables a País Vasco y Navarra)
- Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto Legislativo 37/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

ASPECTOS SOCIO LABORALES

- Real Decreto Legislativo 1/1994, de 29 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. (Derogado por Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, que entrará en vigor el 2 de enero de 2016).
- Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley. Estatuto de los Trabajadores. (Derogado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, que ha entrado en vigor el 13 de noviembre de 2015).
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.